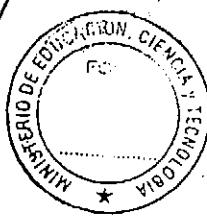




RESOLUCION N° 15 SSEC



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

BUENOS AIRES, 5 MAR 2003

VISTO la Resolución N° 5, de fecha 14 de febrero de 2003, de la SUBSECRETARIA DE EQUIDAD Y CALIDAD recaída en el Expediente N° 519/03 del registro de este Ministerio, y

CONSIDERANDO:

Que en la resolución mencionada en el VISTO de la presente, se deslizó un error material involuntario.

Que por lo antes expuesto resulta necesario rectificar la Resolución N° 5 de fecha 14 de febrero de 2003, de la SUBSECRETARIA DE EQUIDAD Y CALIDAD.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto N° 357/02.

Por ello,

LA SUBSECRETARIA DE EQUIDAD Y CALIDAD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Rectificar la Resolución N° 5, de fecha 14 de febrero de 2003, de la SUBSECRETARIA DE EQUIDAD Y CALIDAD, sustituyendo en el VISTO y en el ARTICULO 1º donde dice: "... XVII Reunión Extraordinaria ..." debe decir; "...XVII Reunión Nacional..."

ARTICULO 2º .- Comuníquese, regístrese y archívese.

RESOLUCION N°

15 SSEC

Lic. MARTA BLANCO
SUBSECRETARIA DE EQUIDAD Y CALIDAD

Copia